



**DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA DAF-02-2019**

**A los usuarios del Centro de Trámites de las Exportaciones (CETREX) se les hace saber:**

**PRIMERO:** A partir del día trece de mayo del año 2019, entra en vigencia la presente actualización de costos para los servicios administrativos adicionales solicitados por el sector exportador. A continuación detalle:

Servicios Administrativos Adicionales	Valor del Servicio C\$
Rectificación de documentos de exportación	Rango de U\$0.01 a U\$ 2,000.00 según valor FOB de la factura C\$75.00. En los casos con rangos iguales y/o superiores a U\$2,000.01, es 50% del valor de trámite según rango correspondiente del valor FOB de factura.
Rectificación para Trámites de Muestras	C\$150.00
Reposición de documentos de exportación por pérdida.	C\$ 500.00 por cada documento.
Reimpresión de documento por daño, debe entregar documento original.	C\$ 150.00 por cada uno
Impresión de documento en Delegación distinta en que se realiza el trámite.	C\$ 150.00 por cada documento
Formato pre-impresos	C\$ 35.00
Impresión de estadística.	C\$ 10.00 por cada hoja
Constancia de Inscripción como Exportador/Constancia de baja del Registro de Exportador	C\$ 75.00
Reimpresión de ROC	C\$ 30.00

**SEGUNDO:** Para hacer efectivo el Servicio Administrativo Adicional, se deberá presentar una minuta de depósito o transferencia en cuentas de CETREX por el valor exacto conforme los valores establecidos en la presente disposición.

**TERCERO:** Se deja sin efecto, cualquier disposición, circular u otra comunicación que se oponga a la presente disposición.

Dado en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

**Juan Carlos Román**  
Director Administrativo Financiero  
CETREX

